

## JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C. Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

> Bogotá, D.C., 0 1 007 2020 Rad. No. 2017-1289

Teniendo en cuenta el auto de misma fecha y, a la solicitud allegada por el apoderado de la parte actora (fl. 154 y 155), el Juzgado informa que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia (fls. 156 a 158), se avizora que no hay títulos judiciales consignados a órdenes de este Despacho.

Respecto a la petición de la copia del oficio No 1158, se ordena por Secretaria remitir copia del mentado documento al apoderado de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUES

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ JUEZ

T.U

